

FABRICA DE SELLOS Y GRABADOS

para dependencias oficiales,
Empresas, Casas de giro, Comercios y Oficinas particulares.

Los encargos de la capital son servidos á las seis horas: los de fuera al día siguiente del recibo de la nota de pedido.

GARBAYO Y COMPAÑIA

80—PLATERIA—MURCIA—PLATERIA—80.

Horas de despacho: de 9 de la mañana á 6 de la tarde

La Generación Humana

POR G. J. WITKOWSKI.

doctor en medicina de la Facultad, de París, oficial de Academia, etc. Ilustrada con 260 grabados intercalados en el texto, y 3 láminas cromolitografiadas recortadas y sobrepuestas. Versión española de la sexta edición francesa, por el doctor D. Luis Marco, del Claustro extraordinario de la Universidad central, alumno premiado por la Facultad de medicina de la misma, etc., etc.

Se ha repartido la entrega 48.

LA PAZ DE MURCIA.

Cuestión palpitante.

Decíamos ayer: «Si cuando se dió cuenta á los asociados y Ayuntamiento, de las bases del arrendamiento de la renta de consumos, se hubiese excluido al extrarradio como propuso nuestro amigo y correligionario Sr. Lumeras, no nos halláramos con el inconveniente que hoy se le ofrece á la corporación municipal.»

Esto que propuso nuestro amigo es lo que se había venido haciendo en anteriores arrendamientos, por mirar mas por los colonos que por los pobres y los jornaleros de Murcia, que resultaban de peor condición que aquellos, pues aquí, arrendada ó administrada la renta los jornaleros y pobres del casco y radio no se exceptúan de pagar los consumos al comprar sus alimentos y por una base mayor que la que se aplica al extrarradio. Esta preferencia, esta irritante desigualdad que se concedía á los colonos, púdose continuar dispensándola, si habiéndola apreciado los interesados, hubiesen correspondido á ella; esta es la verdad. Pero ¿cómo correspondieron? No abonando los repartos que se les hacían y creando un débito enorme para la caja municipal, como lo demostró la Memoria que publicó el actual Ayuntamiento á poco de tomar posesión, y como lo podría probar nuestro director con datos que conserva y le facilitó la Contaduría municipal, en época en que tuvo á su cargo la gestión de este municipio sin otros recursos que lo que lograba recaudar por medio de apremios.

Los partidos de la huerta, los libros municipales lo dicen, se habían enseñado á eludir el pago y el Ayuntamiento actual comprendió que no podía continuar con la cobranza directa de los consumos en el extrarradio, y por eso no fué atendida la beneficiosa proposición de nuestro amigo Sr. Lumeras.

Pero el Ayuntamiento actual, del que entonces era digno regidor el hoy celoso Alcalde, no trató, no acordó establecer la fiscalización administrativa en la huerta como dice cierto variable colega, con dñada intención para unos y queriendo eludir de ella al que en otro tiempo consideró faltar de las energías y dotes necesarias para el cargo de Alcalde; el Ayuntamiento, y con él el entonces regidor Sr. Gómez Cortina, lo que quiso é hizo, fué arrendar por completo los consumos en el casco, radio y extrarradio, para quitarse de administraciones ruinosas y subrogar en los derechos que la Hacienda le había concedido, dentro de la ley y nada mas, sin establecer nada que ella no admitiese, y mirando á todos sus administrados del mismo modo, al que en la subasta hiciera mejor proposición.

Por tanto, las líneas que ayer copiamos de ese periódico, que se distingue por torcer las cuestiones, en las que se calificaba de error y mal hecho el arriendo del extrarradio, arriendo que, antes había aplaudido, son tan inconvenientes, son tan faltas de fundamento, son tan equivocadas, como las que siguen que escribió anoche y tienden á que en la huerta no sepan la verdad:

«Al sentirse en la huerta los vejámenes de la fiscalización, todo el mundo protesta indignado de semejante enormidad, y hasta los mismos autores de la hazaña, lejos de sostenerla son los primeros que rehuyen la responsabilidad que en ello les cabe, y se presen-

tan como defensores de los huertanos, y acusan al Alcalde actual (que fué ageno á que se impusiera la fiscalización) de que no la suprime, y se dá el caso tristísimo, de que los culpables de la desgracia de la huerta, se erijan en terribles acusadores de los que en realidad quieren el bien de los huertanos.

No es el Alcalde actual el que estableció los fieltos en la huerta; es el que ahora trabaja por quitarlos; no engaña á los huertanos con dilaciones, sino que no quiere caer en las redes tendidas por los mismos que establecieron en la huerta la fiscalización y ahora aparentan presentarse como defensores de aquellos á quienes antes han sacrificado.»

Ni el Ayuntamiento ni ninguno de sus individuos, antes ni ahora, ni han autorizado la fiscalización ni han establecido fieltos, ni han concedido nada, ni arrendado otros derechos que los que la ley le daba; todo lo que se diga en hostilidad para unos y en defensa del Alcalde, es falso.

Si el arrendatario se ha ido mas allá, y si quien debe entender en las querellas entre contribuyentes y arrendatario no ha podido administrar estricta justicia, quizá por no haberla pedido con claridad y datos, de esto no es culpable el Ayuntamiento, ni ninguno de sus individuos en particular; conste así y luzca la verdad ante todo, velada y desvirtuada con fines poco convenientes por el paladín conservador, que hace lo que «El Noticiero» no se hubiese atrevido, á pesar de lo bien que manejaba el bola fumero, que le ha arrebatado para sacudirlo con mas brio.

La desgracia que tiene ese colega es que tanto «El Liberal Dinástico» como La Paz estamos dispuestos á no dejar pasar sin correctivo sus inventivas, para que la verdad resplandezca y se abata y desvirtúe la falsedad.

La administración municipal de los consumos en el extrarradio, es regular ignoren muchos como se ha venido haciendo.

Años atrás, una vez fijado el cupo del extrarradio se repartía este entre los diferentes partidos en proporción á sus habitantes y sus condiciones especiales. Se reunía el Alcalde y la comisión, y ante ellos se presentaban los principales contribuyentes y con un tira y afloja se hacía el concierto. Los responsables formulaban el reparto, este las mas de las veces era motivo de disgustos, y cuando pagaban los vecinos no faltó un segundo contribuyente que no ingresara en la caja municipal; otras veces las cuestiones del reparto concluían por no pagar nadie.

Este medio, que era el mas hacedero, no estaba muy de acuerdo con la ley, y tanto por ajustarse á esta como por ver de que la cobranza estuviese mas asegurada, se establecieron después en el Ayuntamiento, temporeros con buenos sueldos que hacían los repartos, terminándolos cuando estaba para vencer ó vencido el ejercicio.

Para que el cobro no se perdiera, se ocupaba la guardia municipal de hacerlo, distrayéndola de su servicio en Murcia, y á pesar de esto el cobro no se realizaba en totalidad por la oposición de los que debían pagar, así que saliendo mas caro, casi se obtenía el mismo ó peor resultado que antes, teniendo que pechar el Ayuntamiento con una larga serie de expedientes de apremio.

¿Podía ni puede continuar tal sistema que no es otra cosa que hacer letra muerta lo que el Ayuntamiento debe ingresar por los consumos del extrarradio? Pues por eso prefirió el Ayuntamiento actual el arrendamiento, pues que al elegirlo, se le dió la misión de encauzar la administración municipal por derroteros mas seguros.

El nuevo bola fumero decía anoche que entre los conservadores que hacen gala de un profundo sentimiento monárquico, había causado mal efecto que

á la recepción de ayer no concurriera ni un solo sagastino.

No perdona ocasión al nuevo incensario para zaherir á nuestros amigos: á la recepción solo acudieron comisiones oficiales, en las cuales iban personas de todos colores, y en prueba de ello la del Ayuntamiento la formaban un conservador (el Alcalde) y un sagastino (el señor Díaz); además estuvo el Sr. Pardo y algunos otros amigos nuestros.

Para verdades, el colega nocturno.

De los periódicos locales, solo «El Liberal Dinástico» y La Paz, los dos liberales ó sagastinos, felicitaron ayer al Rey.

Esto debía hacerlo constar el novel conservador.

Contestaba ayer muy oportunamente «El Liberal Dinástico» á cierto periódico sobre las obras contra las inundaciones y le dice:

«Como se vé, lo que se vá á hacer es á estudiar de nuevo todos esos proyectos y, resulta que si en los primeros han transcurrido desde que se iniciaron mas de diez años, y ahora se ordena un nuevo estudio por el orden que manda la Dirección de Obras públicas, que cuando se concluya y apruebe, ya habrán transcurrido algunos años mas.

¿Qué se han hecho nuestras esperanzas? ¿Para qué dar batallas y consignar cantidades en el presupuesto corriente si no habian de gastarse? ¿Por qué se anunciaba á son de trompeta que dentro de este mes se empezarian las obras y que se procuraría viniere á inaugurarlas en persona D. Antonio Cánovas del Castillo?

Nosotros creemos que los que así obraban no eran engañados, pero eran engañados y servían de instrumento para engañar á otros; si, desgraciadamente para nosotros las obras que tanto anhelamos no se empezaran ni en este año ni en mucho tiempo. Nuestras esperanzas serán enterradas en un expediente administrativo, y este asunto de las inundaciones servirá tal vez muchos años aun para ser el hipódromo de maniobras electorales. Y si no al tiempo.»

Dice, y dice bien, «El Diario» de hoy: «Se ha querido dar cierta significación al hecho de que no asistieran sagastinos á la recepción de ayer. Asistieron algunos, pero no es extraño que no asistieran tantos como conservadores, porque aparte del elemento oficial, esos actos deben hacerlos siempre notables los hombres que están situación. Así al menos, lo dicen algunos políticos.»

Pero así no opina el que antes constitucional, luego republicano, después cassolista, entona hoy endechas á los conservadores y ataca á los liberales.

No comprendemos, ni nos explicamos, el porqué ha de censurarse á nuestro jefe el Sr. Sagasta, al admitir por iniciativa de la Regente, el Toisón de oro, cuando es una distinción que la Corona otorga al que tiene contraidos méritos sobrados para que se le conceda. Nosotros creemos que, rechazarla, sería una puerilidad impropia del que en mas de una ocasión, ha regido los destinos de nuestra patria. ¿Qué se teme? ¿Que por aceptar lo que otros ostentan con menos merecimientos, sea mas suave y transigente con el partido conservador, de quien no recibe nada? Pues tranquilicense y hagan mas justicia á los hombres serios que, teniendo verdadera conciencia de sus deberes, no procuran comprar, lo que no puede venderse, ni adquirir, lo que no puede comprarse.

Homenaje merecido.

El Sr. Alcalde de Logroño, D. José Rodríguez Poterna, con motivo de la erección de la estatua al Sr. Sagasta, ha publicado una proclama llena de nobleza sencillez y verdadera elocuencia, de la cual tomamos estos párrafos:

«Hemos querido levantar una estatua al hijo predilecto, no solo para demostrar nuestra gratitud al Sr. Sagasta; gratitud noblemente conquistada por él, sino también para que las generaciones venideras aprendan, al contemplar esos bronce, cómo honra Logroño la memoria de sus preclaros hijos, y por qué lleva en su escudo de armas el hermoso lema: Muy Noble y Muy Leal.

Si es difícil que yo ensalce, como debiera hacerlo, los merecimientos de nuestro incansable bienhechor, á vosotros os será muy fácil reconocerlos, al parar vuestra consideración en las grandiosas obras que en el espacio de pocos

años se han levantado al poderoso impulso de su protección; obras que admiran cuantos visitan esta ciudad, y que la han embellecido, haciéndola una de las mas adelantadas entre los pueblos de su categoría respectiva.

Mucho le debemos, y si no hay posibilidad de pagar esos beneficios, sepa al menos que en cada logroñés encontrará un hombre agradecido y que su memoria vivirá al través de los siglos, recordada siempre para aplaudirla y respetarla tanto como merece. Reconozcamos, pues, que si la gloria es suya exclusivamente, á Logroño toca ser agradecido y transmitir el recuerdo de la gratitud que abriga á las generaciones venideras.»

Ayer mañana ll go á esta ciudad, saliendo inmediatamente para Orihuela, el ex-ministro D. Trinitario Ruiz Capdepón. En la estación le esperaban para saludarle los señores Gómez-Díez, Clavijo, Esteve, Sorano, Pardo y otros amigos del ilustre oriolano.

Los fusionistas de Totana obsequiaron anteanoche al candidato Sr. Aznar, con una espléndida comida á la que asistieron mas de sesenta comensales, que brindaron alegrementa, resumiendo los discursos el futuro diputado.

En lo mejor de la fiesta, alguna mano bromista ó de mala rula, apedreó y rompió las puertas cristales de los balcones correspondientes á la habitación donde se celebraba la comida.

Las protestas de tan inculcable hecho fueron unánimes y todo el mundo reprobó semejante salvajada.

Cartagena 23.

Continúa en el anfiteatro de auptosias el cadáver del infeliz sujeto que se suicidó el martes último.

Las autoridades de Murcia no habían contestado hasta anoche á los telegramas dirigidos por el Juez respecto á los antecedentes que dejó escritos el suicida en la cartera que se le encontró.

Varios amigos salieron ayer á la estación del ferrocarril á recibir al candidato por esta circunscripción, D. Antonio García Alix.

El futuro diputado se hospeda en el hotel de Ramos.

Hoy en el correo llegará el candidato á la Diputación á Cortes, D. Luis Figueroa Silvela.

Hoy en el tren de las once saldrá para la inmediata villa de La Unión el candidato D. Antonio García Alix.

Hemos oido decir que en un pueblo, cuyo nombre ignoramos, tratase de hacer una manifestación de desagrado á no sabemos quién, ni por qué.

La propuesta del Sr. Aznar para candidato á Diputado á Cortes ha reunido doble número de firmas de las que se necesitan para que aquel tenga intervención en las mesas de los colegios electorales.

A medida que se acerca el día 1.º de Febrero, aumenta el calor electoral; la entrada y salida de candidatos es frecuente; los comités trabajan sin descanso, y todo hace presumir que el primer día del mes que viene se vá á librar en los colegios electorales una lucha empenadísima.

Lorca 23.

Se encuentra entre nosotros el jefe de los romeristas de la provincia, D. Joaquín Fontes y Contreras, que ha venido á asuntos políticos de actualidad.

Nuestro estimado amigo D. José María García, que marchó anteayer á Murcia con una misiva política, regresó en el tren correo de ayer altamente satisfecho de su gestión en la capital.

Acaso hoy mismo, según nuestros informes, se conozca oficialmente la candidatura del partido conservador que preside D. Francisco Pelegrin.

Si así sucede, procuraremos dar cuenta de ello á nuestros abonados.

NOTICIAS

Al Sr. Pérez Trigueros le deben imitar los demás Tenientes; venga una requisa general de casas, y luego el Alcalde no se ande en contemplaciones y dé trabajo á albañiles y jornaleros, que no les vendrá mal.

Tenemos entendido que la época en que piensa venir á esta capital el Conde Patricio para dar algunas funciones de prestigridación en el Teatro de Romea, será en los primeros días de la cuaresma próxima; esto es, así que haya concluido la compañía del señor Cepillo la serie de funciones que tiene anunciadas.

Dice «El Noticiero de Lorca»:

«Escriben de Murcia, que el Sr. González Conde, tiene contratados y comprometidos para que estén á sus ordenes el día antes de la elección, el en que ésta se verifique y el siguiente, la friolera de trescientos carruajes, destinados á conducir y trasladar á los electores de un punto á otro.»

A la recepción oficial verificada ayer mañana en los salones del Gobierno civil, asistieron comisiones de todas las dependencias públicas.

Entre ellos recordamos al Excmo. señor Obispo de la Diócesis, comisión del Cabildo Catedral, idem de Sres. Curas párrocos, Excmo. Ayuntamiento, Comisión provincial, oficialidad del ejército de servicio en esta población; Delegación de Hacienda, Magistrados de la Audiencia de lo Criminal, Junta de Instrucción pública, Jueces de primera instancia, Academia de Bellas artes, Exdiputados á cortes, etc. etc.

Anteanoche ingresaron en el hospital dos sujetos para ser curados de las heridas que recibieron pocos momentos antes en el fieltro del Rollo, al impedir que unos matuteros penetraran en esta población cierta cantidad de género sujeto al pago del impuesto de consumos.

Refiriéndose á los cementerios clausurados dice nuestro colega «El Liberal»:

«En los de la puerta de Orihuela y Albatalla, la falta de respeto no tiene nombre. No son aves de corral las que pasturan por él, sino que puercos y caballerías, corren á su capricho, destruyendo fosas, abriendo sepulcros y sacando huesos, quizás de nuestras familias.

El abuso no tiene nombre; hace pocos días tuvimos ocasión de visitar el de la Albatalla y quedamos indignados ante el cuadro desconsolador que aquel sitio respetable ofrecía.

No sabemos de que modo excitar á las autoridades, para que corten este abuso, al mismo tiempo que llamamos la atención de todos los murcianós, para que presten su concurso á corregir un hecho de la índole del que dejamos apuntado.

Todos nos encontramos obligados á ello, pues rara será la familia que no tenga en aquel sitio algún ser querido.»

Lo que recaudó la Diputación de los Ayuntamientos desde 1.º de Enero á 30 de Junio de 1890, fué en pesetas:

De Cartagena 40,925'79—De Jumilla 21,354'96—De La Unión 21,563'15—De Murcia 20,000—De Moratalla 15 mil 588'01—De Yecla 15,000—De Mazarrón 10,148'09—De Caravaca 9,900—De Cieza 9,407'16—De Aguilas 8 mil 915'93—De Bullas 7,117'07—De Blanca 6,349'02—De Alhama 6,021'01—De Abanilla 5,145'69—De Cehegín 5,000—De Fuente-álamo 3,478'08—De Totana 2,958'92—De Pacheco 2,800—De Alcantarilla 2,666'60—De Mula 2 mil 500—De Blanca 2,488'56—De LORCA 2,347'60—De Fortuna 2,250—De Molina 2,250—De Ricote 2,000—De Abarán 1,764'36—De Librilla 1,750—De Pliego 1,745'50—De San Javier 1 mil 250—De Campos 1,092'44—De Píñar 1,005'59—De Lorquí 922'80—De Ojos 850—De Ceñit 789—De Albuñete 776'98—De Cotillas 750—De Ulea 750—De Aledo 703'49—De Villanueva 548'07—De Alguazas 500—De Archena nada—De Beniel nada.

Tenemos el gusto de anunciar que desde este año se celebrará el solemne octavario á Jesús Sacramentado, en la céntrica iglesia parroquial de San Bartolomé, por cuyo acuerdo felicitamos al presidente y capítulo de la venerable Congregación de la Vela y Alumbrado, así como al Sr. Cura de San Bartolomé.

Conveniria completar este acuerdo con otro; que al establecerse en ese espacioso templo la Congregación, se establezca también en él una vela diaria, que sería muy conveniente á los muchísimos fieles que tienen la buena y piadosa costumbre de visitar al Santísimo.

Mañana 25 á las 3 de su tarde dará principio en la iglesia de la Merced la novena que á María Santísima consagra anualmente su asociación piadosa en memoria de su aparición en el coro de Barcelona en la noche de la fiesta de su Purificación; los demás días será al toque de oraciones excepto los festivos que tambien será por la tarde.

Se halla bastante mejorado el hijo de D. Eduardo Monteverde, de lo que nos alegramos mucho.

PROTECCION AL ARTE

Construimos hoy los teatros con el mismo cuidado que los antiguos sus templos, sin que por eso puedan competir en grandeza ni en magnificencia con los lugares que griegos y romanos destinaban a los espectáculos. En cuanto a diversiones públicas, han adoptado los gobiernos el procedimiento contrario al preferido respecto a instrucción puesto que la administración apenas se ocupa en aquellas como no sea para subvencionar la ópera. En los repúblicas de la antigüedad había ciudadanos que no tenían sufragio en lo político; pero todos tenían derecho a un puesto en el teatro. A pesar de la libertad moderna, si bien no hay privilegios, sin pagar cada cual su asiento no puede ocuparlo.

Cuando los antiguos romanos se presentaban candidatos a una magistratura, ofrecían representaciones y juegos a los electores; cuando nuestros contemporáneos aspiran a un cargo de elección popular, gastan su dinero en convites, prometen destinos, intrigan para conceder favores a sus amigos, ó amenazan a sus contrarios con diferir ó negar la justicia. ¿Cuánto hemos ganado en el cambio?

¿Came podrá explicarse de una manera satisfactoria la protección costosísima que los Gobiernos conceden en muchos países a obras extranjeras de música, impidiendo que nazcan y se desarrollen en cada pueblo las óperas nacionales? Ni la música ni la letra lo son; pero ¡si le es el dinero que las paga! ¿Y que dinero? El del labrador, que anda y se afana por arrancar a la tierra un haz de espigas; el del industrial, que ha pasado y pasa todos los días por dolorosas crisis; el de todo contribuyente, en una palabra. Italia, destinada a llevar un cetro, sea el que fuere, cuando no tiene el oro en el mundo, empuña la batuta en la orquesta; y todo está compensado. Ahora bien, las partidas del presupuesto que se refieren a la protección del arte y del teatro extranjero son otras tantas ofensas que podrían compararse con el ingenio y el arte nacionales, harto necesitados de socorro. Y que estos decaen ¿quién puede negarlo? Aquella maravillosa florecencia de la escuela española pasó para no volver; los mayores adelantos de nuestra época apenas pueden recordárnosla. Pocos y olvidados ensayos han demostrado lo que promete dar de sí la ópera española, que ha intentado volar, como Icaro, con alas de cera; pero no sería prudente juzgar de lo que podría ser por lo que hasta ahora hemos visto, y de todas suertes preferiríamos un moderado autor nacional a los Lulli y a los Farinelli del extranjero.

Ya que el Gobierno se proponga favorecer algún género de diversiones, no es natural ni lógico que proteja las de la aristocracia, sino las del pueblo: en este concepto nos explicamos mejor que el teatro de la ópera, en las condiciones que le ha dado la ley, un teatro que reciba subvención del Ayuntamiento para la representación de obras españolas, como nos explicamos, dadas las ideas de otros tiempos, que protegiere y pagase la Corporación municipal los autos sacramentales.

Nuestros literatos y críticos de fines del siglo último, desacreditando el antiguo teatro español, cuyas excelencias no se comprendían en los reducidos límites del arte poético francés abrieron, sin pensarlo, el camino a la protección de las obras extranjeras y de la música y declamación italianas. Esta, aun sin la protección de los Gobiernos subsistiría, favorecida por la aristocracia, que prefiere dormirse una y otra vez en los palcos sin curarse de la belleza de la ópera, a proteger con su dinero las obras de los autores nacionales. De todas estas causas procede la muerte, puede decirse ya definitiva, de algunos géneros dramáticos. El poema épico ha concluido porque ya no hay quien lo escriba, y la tragedia, porque ya no hay quien la represente. Los *fantoches* y las *marietetas* ocupan su lugar, para cumplir con aquel precepto de los clásicos, «que ni en momento quede la escena desierta». Los niños grandes, que en tanto número concurren al teatro, van prefiriendo todo género poco literario y menos moral a los varios conocidos de los antiguos. Las obras *bajas*, y aquellas cuyo mérito consiste únicamente en el lujo de las decoraciones, dan la vuelta al mundo, y en un momento recorren el antiguo continente y el nuevo. ¿Quién no conoce el *Excelsior*, baile, y quién conoce el *Excelsior* de Longfellow? Si una novela encuentra buena acogida, en seguida sube a las tablas, sin pensar los arregladores que las condiciones de ambos géneros literarios son distintas, y por ventura completamente opuestas. En nuestro encargo de cronistas de cuanto vemos en la sociedad actual, no podemos ni debemos adularla elogiando sus defectos, igualmente que sus excelencias.

Pero también el pueblo romano, *ciceróni* *ut et nunc* *emplet*, dejaba de saborear las obras de Terencio por admirar a un elefante en la maroma. Cicerón no fué el único político que estudió la acción de los farantes, y también verdes y azules, atrayéndose la aristocracia y los empe-

radadores, preludieron los últimos días de la desgraciada Constantinopla.

CRONICA OFICIAL

Gaceta de Madrid

La de hoy publica las disposiciones siguientes.

Estado.—Reales decretos nombrando caballeros de la insigne orden del Toisón de Oro a don Práxedes Mateo Sagasta y a D. José Álvarez de Toledo y Silva, duque de Medina Sidonia.

Gracia y Justicia.—Dos Reales decretos de indulto.

Gobernación.—Real orden nombrando alcalde presidente del Ayuntamiento de Mula a don Martín Perea, alcalde del mismo.

—Otro id. id. del de la Unión, a D. Jacinto Conesa, concejal del mismo Ayuntamiento.

—Otro id. id. del de Astudillo, a D. Julian Gómez Tápia, concejal de este Ayuntamiento.

MOTIN DE CIGARRERAS

Ampliando las noticias que en nuestra última edición anticipamos ayer acerca del motin habido en el Palacio de Bellas Artes daremos hoy cuenta detallada de su origen y desenlace.

La violencia del viento rompió algunos cristales de la montera principal del edificio y cayeron los trozos sobre las operarias, hiriendo a algunas.

El tumulto que entonces se armó se puede suponer, teniendo en cuenta que allí se hallaban algunos centenares de cigarreras. Corrían desahoradas y gritaban estrepitosamente, protestando contra la Compañía Arrendataria.

—¡Nos quieren matar! ¡Esto es inhumano! ¡Que no se trabaje más!—gritaban.

Entonces apareció el inspector Sr. Pérez (a) Miedo, seguido de algunos empleados, pretendiendo restablecer el orden.

Al verle las cigarreras se dirigieron a él con una muy buenos propósitos, y gracias a sus acompañantes no llegó la cosa a mayores.

—¿Qué es lo que queréis?—preguntó el apurado Sr. Pérez, subido a una barriaca para dominar la situación.

¡Tu cabeza!—contestaron muchas voces.—¡Que te vayas! ¡Que nos traten bien! ¡Fuera! ¡Fuera!

—¡Calma! ¡calma!—decía el Sr. Pérez.—Ya sabéis que estoy de vuestra parte.

—¡Mentira! ¡Fuera! ¡Fuera!—gritaban ellas.

Viendo el Sr. Pérez que era inútil su elocuencia, bajó de su púlpito, y saliendo como pudo, dió aviso de lo que ocurría a la dirección de la Tabacalera y ésta al gobernador civil.

Entretanto, la noticia de lo ocurrido llegaba a la fábrica con las exageraciones consiguientes.

De buenas a primeras dijese que se había hundido el edificio, ocasionando una hecatombe.

Al saberlo las que allí trabajaban se lanzaron a la calle dando espantosos gritos, y hasta llorando algunas por sus desdichadas compañeras.

Así, en grupos, y a la carrera, emprendieron el camino hacia el palacio de Bellas Artes, y cruzaron por el Prado, Recoletos y la Castellana produciendo la alarma en los transeúntes.

Al llegar aquella avalancha, los empleados abrieron de par en par las puertas, comprendiendo la imposibilidad de contenerla, y las cigarreras se precipitaron adentro, aumentando la confusión y buscando ansiosamente sus parientes y amigos.

Cuando se convencieron de que la cosa no era lo que habían temido ni mucho menos, se apaciguaron un poco, y ya reunidas todas convinieron en continuar la sublevación.

A todo esto habían llegado al palacio de Bellas Artes el gobernador civil con otras autoridades, y el subdirector de la Arrendataria, cuya presencia dió nuevo pábulo al alboroto. Las cigarreras daban gusto a la lengua, y decían contra el Sr. Pérez todo género de horrores.

Viendo que allí no era posible entenderse, se retiró el gobernador a otra habitación para recibir a la comisión.

Llegó ésta y expusieron sus quejas, que son las siguientes:

Contra D. Marcelino, por la manera con que las trata, según dicen.

La distancia a que se halla situado el palacio de Bellas Artes, distancia que las obliga a gastar 20 céntimos diarios en tranvía.

Que la Compañía ofreció pagar más caras las labores que se fabrican en el palacio de Bellas Artes, a causa precisamente de lo lejano que éste se halla, pero no ha cumplido su promesa.

El frío que se siente en el palacio, por ser ridículamente insuficientes las estufas, y porque se trabaja en salas donde en los lados del techo no hay cristales, sino sólo lienzo.

Que se les descuentan 11 reales al mes para que la Compañía se cobre los jornales que adelantó a las cigarreras los días que estuvieron paradas, siendo así que se creyó que aquellos jornales eran un donativo de la Compañía.

El Sr. Sánchez Bedoya les recomendó el mayor orden y les ofreció hacer todo lo posible para que sus pretensiones sean atendidas.

Con esto dieron por terminada su misión las comisionadas.

Poco después se fueron marchando tranquilamente las demás, predominando en ellas la idea de no volver al palacio de Bellas Artes.

Veremos lo que hacen mañana.

POR TELEGAFO

Expedición a Mozambique

Lisboa 23.—Continúan con gran actividad los preparativos para la segunda expedición a Mozambique.

Se confirma la noticia de que en Manica han sido agredidos varios portugueses por los agentes de la compañía inglesa del Sur de Africa.

El duque de Orleans

Paris 23.—El duque de Orleans se propone hacer un viaje a Persia, con cuyo motivo, ha salido de Lisboa para Inglaterra donde se embarcará.

El conde de Paris saldrá para España donde pasará una larga temporada.

Influencia católica

Londres 23.—En un discurso pronunciado ayer por Lord Salisbury ha manifestado que la influencia de los obispos católicos de Irlanda es tan grande que puede asegurarse que son los verdaderos dueños de la opinión.

Emigración francesa

Paris 23.—Según las últimas estadísticas la emigración francesa a América ha disminuido notablemente atribuyéndose esta baja al mal estado en que se encuentra la República Argentina.

Boda y enfermedad

Berlin 23.—Se asegura en los círculos cortesanos que la princesa Margarita de Prusia contrará matrimonio muy en breve con el príncipe heredero de Rusia, para lo cual aquella se convertirá a la Iglesia rusa.

La última hermana del emperador Guillermo se halla gravemente enferma.

Insurrección

Paris 23.—Las últimas noticias de Chile manifiestan que la insurrección en aquella república lejos de disminuir y de calmarse se aumenta de una manera alarmante.

Temporales

Paris 23.—Empieza a notarse una reacción notable en la temperatura, sin embargo las comunicaciones y el telégrafo se hallan interceptado por los temporales últimos.

Los indios

Nueva York San 23.—Los telegramas que se reciben del interior manifiestan que los indios sublevados se han sometido por completo.

Huelga

San Petersburgo 23.—Ha estallado una huelga en Somosice donde han abandonado el trabajo dos mil obreros de las minas.

Eyraud

Paris 23.—Asegúrase que Eyraud será indultado de la pena de muerte, pues todos los jurados que solicitaron dicha pena han pedido el ejercicio de la gracia de indulto en favor de dicho condenado.

Real orden sobre elecciones

En vista de las diferentes consultas formuladas por juntas provinciales, gobernadores de provincia y presidentes de audiencia acerca de diversos puntos relacionados con la aplicación de las disposiciones electorales vigentes a las próximas elecciones de diputados a Cortes, y habiéndose oído a la junta central del Censo, en cumplimiento del art. 4.º adicional de la ley de 26 de Junio último, por el ministerio de la Gobernación se ha dictado la siguiente real orden:

1.º Que para acreditar el carácter de ex-diputado y ex-senador en los casos en que este carácter se ponga en duda, no es indispensable a los efectos de poder solicitar la declaración de candidatos, presentar certificado de la secretaría del Congreso ó del Senado respectivamente, puesto que las juntas provinciales disponen de datos auténticos para determinar quiénes tienen dicha cualidad, toda vez que deben existir en el archivo de la Diputación provincial los documentos de las antiguas juntas inspectoras del Censo.

2.º Que si este no obstante se presentarán por los interesados los referidos documentos, no es necesario lleven legalización alguna notarial.

3.º Que, con arreglo a la letra y espíritu del artículo 37 de la Ley electoral, los ex-diputados a Cortes y ex-senadores pueden solicitar la declaración de candidatos para todos los distritos de la provincia, en cuyo caso tendrán derecho a designar interventores para todas las secciones electorales de dichos distritos.

4.º Que una misma persona puede aparecer como apoderado de diversos individuos para el efecto de solicitar la declaración de candidatos y designar los respectivos interventores.

5.º Que los presidentes de las juntas provinciales podrán firmar con estampilla los nombramientos de interventores y las certificaciones que pidan éstos y los candidatos.

6.º Que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley electoral, los presidentes de las juntas municipales de las cabezas de los distritos electorales respectivos tienen la obligación de reclamar las actas de los escrutinios parciales que les falten y que han debido remitirlos a tenor del art. 56, a fin de que estén en su poder el día del escrutinio general, y si a pesar de esto no se hubiesen recibido ese día, los presidentes de las juntas generales de escrutinio computarán los votos de las actas recibidos, y en último caso los que consten en los certificados que presentaran los interventores de las secciones cuyas actas no se hubiesen recibido.

7.º Que en atención a la dificultad de las comunicaciones inter-insulares, se aplase en Canarias hasta el día 8 de Febrero próximo el escrutinio general de las elecciones de diputados a Cortes.

NOTICIAS

—Los productores españoles han sido incitados para que en el plazo de 30 días manifiesten los precios y demás condiciones a que podrán entregar en Filipinas las mismas clases de materiales que suministran en los arsenales de la Península.

—Los comisionados de Cuba publicarán próximamente todos los datos relativos a su encargo; entre ellos los informes de las corporaciones cubanas que los han elegido, las bases de concierto de los comisionados, sus recomendaciones al ministro de Ultramar sobre aranceles y ordenanzas de aduanas y la contestación al folleto publicado por la comisión de propaganda del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona.

—Se ha concedido la medalla de plata, de cooperación, para premiar servicios especiales al secretario de la junta de Salvamentos de Naufragos de la Coruña, D. Francisco Baña.

—Ha sido propuesto para teniente fiscal militar del Consejo Supremo de Guerra y Marina el capitán de navío D. Salvador Llegat y Lobo.

—Según las noticias de un periódico militar, se proyecta la formación de un cuerpo de 500 guardias civiles con destino a la Isla de Cuba, para reforzar aquellos tercios y concluir con el bandolerismo.

Dicho cuerpo se organizará en la Península nutriendose con voluntarios de determinadas condiciones, bien entre los mismos guardias ó de la clase de paisanos, y serán mandados por los jefes y oficiales del instituto que hoy se hallan en situación de reemplazo.

—Con motivo de ser hoy los días del rey, se ha dispuesto gratificar a los sargentos del ejército con una peseta, y con 0'25 a los cabos y soldados, con cargo al fondo de material de los cuerpos.

—Por noticias recibidas en Madrid de Puerto Rico, se sabe que se ha presentado una proposición al comité autonomista de la pequeña Antilla, solicitando que se reúna la asamblea del partido en Ponce, no para acordar el retraimiento con sus correligionarios de Cuba, sino para disolverse.

—Con motivo de una leve indisposición que sufre S. M. la reina regente, se suspende la recepción y la comida que debía verificarse hoy en Palacio. Una y otra se celebrarán dentro de breves días.

—Ha sido denunciado *El Diario Mercantil* de Málaga.

—Varias veces han hablado los periódicos de lluvias de sangre, que no han sido otra cosa que lluvias naturales cuyas gotas venían impregnadas de tierras de ocre, de polen, de vegetales u otras materias rojizas trasportadas en el aire por los huracanes, pero en el año último y en Misignadi, pequeño pueblo de Italia, ha caído dos veces en el mismo día una lluvia de verdadera sangre, sin mezcla alguna de agua, cubriendo una extensión de dos kilómetros cuadrados, en la cual todo estaba manchado del sanguinolento líquido.

El reverendo padre Denza, director del Observatorio de Moncalieri, acudió a observar el fenómeno y se hizo el análisis de las manchas resultando ser verdadera sangre, pero por sus caracteres y composición se dedujo que pertenecía a alguna de las especies de pájaros.

No pudiendo dudarse del hecho, lo que falta ahora es dar una explicación de cómo se formó esa lluvia en tan grande extensión.

—En la iglesia de San Francisco el Grande se celebraron ayer solemnes exequias por el alma del malogrado joven D. Matias López. Una concurrencia distinguidísima y numerosa compuesta de lo más selecto de la sociedad madrileña llenaba cuasi el hermoso templo, demostrando así a la atribulada familia la parte que tomaba en tan inmensa desgracia. La parte musical, que ha sido solemne y grandiosa, estaba encomendada al reputado maestro Sr. Oller.

—El nuevo palacio municipal que se proyecta construir en los terrenos del Jardín del Buen Retiro tendrá una magnífica fachada y será lo bastante amplio para que en él puedan tener cabida todos los servicios municipales.

Las dos Casas Consistoriales de la plaza Ma-

por y de la plaza de la Villa se presupuestarán, con objeto de que con el importe de su venta se ayude a la construcción del nuevo palacio municipal.

Como los terrenos que ocupa el Jardín del Buen Retiro son propiedad del Estado, el Ayuntamiento solicitará autorización de las Cortes, tan pronto como se reúnan, con objeto de que se proceda inmediatamente a los trabajos de construcción.

—Los exdiputados y exsenadores antillanos celebraron ayer varias conferencias entre sí, de las cuales resultó autorizado el Sr. Montoro para dirigirse telegráficamente al jefe del partido, como así lo hizo en la misma tarde, diciéndole que además de la carta que le enviaron consignando las razones que a juicio de todos aconsejaban acudir a la lucha electoral para defender en el Parlamento los intereses económicos de la gran Antilla, en el mismo sentido que lo han hecho en sus informaciones cerca del ministro de Ultramar, habían remitido una copia de dicha carta al Sr. Saladrigas, vicepresidente del directorio del partido. Añade el despacho del señor Montoro, que cree que a esta fecha obrará en su poder la carta o la copia; pero que si no fuese así, y lo juzga necesario, le enviará un extracto telegráfico del contenido de aquella.

A última hora de la tarde fueron al ministerio de Ultramar, los Sres. Montoro, Portuondo y Fernandez de Castro, con objeto de participarle este acuerdo al Sr. Fabié, cumpliendo el deber de atención que tenían con éste, por haberles dado cuenta del telegrama del gobernador general de Cuba, que ha sido el único condecho por donde han sabido que no habían llegado las cartas a su destino.

En la entrevista de los mencionados señores con el Sr. Fabié, parece que se ha hablado algo de las cuestiones económicas, aclarándose varios puntos de los trabajos en las recientes conferencias.

—Entre las aprehensiones últimamente efectuadas por la comandancia de carabineros de Algeciras, se cuentan una de doce bultos de tabaco, con peso de 225 kilos, por el capitán Sr. Benavente; otra de 91 kilos del mismo género, por el primer teniente Sr. March, segundo teniente, D. Gregorio Fructuoso y tres carabineros, y otro de 138 kilos de id., por el sargento Fructuoso Velasco de Pedro y varios individuos.

—Ha comenzado sus trabajos la comisión encargada por el ministerio de Fomento de redactar el reglamento porque ha de regirse el canal de Lezoja.

—Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los jefes de todos los cuerpos e institutos del ejército provean del documento «fé de soltería» a todos los individuos de la clase de tropa que se hallen en condiciones, con arreglo a la ley, de contraer matrimonio, facilitándoles el referido documento, sin que tengan necesidad de solicitarlo los interesados.

—Dice El Día:

«Se ha confirmado plenamente que el preso de Olot no es el asesino Padlewski, sino el demente belga Caberg, que padece la manía del nihilismo.

Así se lo ha comunicado telegráficamente el gobernador de Gerona al Sr. Sivela, notificándole además la salida para esta corte de los documentos que lo prueban, los cuales llegarán mañana.»

—La Diputación de Vizcaya han concedido 20.000 pesetas para el socorro de las clases trabajadoras faltas de recursos.

—El parte oficial que acerca de la enfermedad de S. M. la reina Regente publica La Gaceta de hoy, dice así:

«Presidencia del Consejo de ministros.—El Jefe Superior del Palacio me comunica lo que sigue:»

«Excmo. Sr.: El decano de la Facultad de la Real Cámara me dice con fecha de hoy:

«Excmo. Sr.: S. M. el Rey y sus Augustas hermanas (Q. D. G.) continúan sin novedad en su importante salud. S. M. la Reina Regente, que venía estos últimos días sufriendo un catarro nasal, ha experimentado hoy un ligero movimiento febril por haberse propagado la fluencia a la tráquea. Con este motivo guardará cama.»

Lo que traslado a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Palacio 22 de Enero de 1891.—El Duque de Medina Sidonia.—Sr. Presidente del Consejo de Ministros.»

—El lunes último ocurrió una sensible desgracia en las obras del ferrocarril de Canfranc.

Cerca del pueblo de Sabiñánigo, uno de los barrenos que se disparan en las obras hizo tal destrozo, que enterró a dos jóvenes, y hubo necesidad de barrenar nuevamente los fragmentos de piedra para sacar los restos aplastados de aquellos infelices.

—Ha fallecido estos días en Italia el almirante Zambelli, a la edad de cien años, y, sin embargo, no era el decano de los oficiales generales de Europa.

El gran señor tenía a su servicio un capitán general que nació en 1778, y contaba, por consiguiente, la respetable edad de ciento doce primaveras. Este venerable militar desempeñaba puntualmente sus funciones oficiales y se reunía con frecuencia con otros dos amigos casi tan ancianos como él, pues entre los tres sumaban 333 años.

—Dicen de Huelva a un periódico que en la sesión celebrada el día 17 del actual por la Liga contra las calcinaciones al aire libre, había ésta acordado su disolución.

—En algunos puntos de la provincia de Málaga se ha perdido gran parte de la sementera por consecuencia de los intensos y frecuentes hielos, así es que han resultado inútiles los sacrificios de los labradores.

—En San Sebastián unos cuantos bárbaros, entre ellos un tabernero del barrio de San Martín y un cochero, cogieron el domingo último en la tienda del primero a un infeliz, cuya razón no está muy segura, y le apostaron un duro a que no salía en cueros a la calle a se lavaba la cara y la barriga en la fuente pública.

Alucinado con la ganancia del duro, que depositaron en poder del tabernero, y previas unas cuantas copas que le hicieron beber y pagar, el pobre Eugenio, que así se llama, salió en la más completa desnudez a la calle, en medio de la espesa nevada que caía, y llegándose a la fuente se lavó conforme se había estipulado en la apuesta, y cuando volvió a la taberna no pudo cobrar las cinco pesetas estipuladas.

—Desde Avila nos escriben diciendo que a cosa de las cinco y media de la tarde del 20 se fugaron de la cárcel de aquella ciudad cuatro presos, entre los cuales figuran uno sentenciado a cuatro años de presidio y pendiente de una condena por otros delitos, y otro, que si bien no deba extinguir más que una condena de seis meses se supone fugado de algún penal y responsable con nombre supuesto de diferentes delitos.

Con éstos ya van doce ó diez y seis los presos que en poco menos de un año se han fugado de la cárcel de Avila, dándose el caso de que entre los que lograron evadirse había algunos sentenciados a muerte y a cadena perpetua.

Se nos dice que los cuatro presos antes citados fueron vistos sobre la muralla inmediata a

la cárcel por unos muchachos que dieron inmediatamente noticia del suceso y se añade que se perdió un tiempo precioso en perseguirlos pues cuando los encargados de hacerlo se decidieron a ello, ya los fugitivos estaban fuera de alcance.

Con motivo de tan continuadas evasiones hay algun disgusto en Avila que facilmente podria evitarse destinando a aquella capital alguna fuerza que se encargara de la custodia de la cárcel.

BOLETIN COMERCIAL

Rueda (Valladolid) 19 de Enero de 1891.

La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:

Trigo de 40 a 41 rs. fanega; centeno a 32 id. id.; cebada a 27 id. id.; algarrobas de 26 a 27 id. id.; avena a 20 id. id.; garbanzos a 140 id. id.; habas a 60 id. id.; titos a 34 id. id.; yeros a 32 id. id.; muelas a 40 id. id.; alubias a 72 id. id.; harina de 1.ª a 17 rs. arroba; id. de 2.ª a 16 id. id.; idem de 3.ª a 15 id. id.; harinilla a 14 id. id.; salvadillo a 15 id. id.; vino blanco común de 11 a 13 rs. cántaro; id. id. añejo de 13 a 20 id. id.; id. id. de varios años de 20 a 640 id. id.; id. dulce a 60 id. idem; id. tinto nuevo de 12 a 13 id. id.; id. añejo a 18 id. id.; vinagre superior de 16 a 20 id. idem; aguardiente anisado de 34 grados a 32 id. id.; id. id. anisado de 20 id. a 26 id. id.; aceite a 64 rs. arroba; patatas a 4 id. id.; carne de vaca a 2 rs. libra; cebones de 6 a 7 arrobas a 56 reales arroba; ovejas emparejadas a 80 rs. una; carneros a 75 id. id.; borregos a 65 id. id.

El tiempo sigue muy crudo y demasiado frío, con fuertes hielos y propensión a seguir, de modo que no se pueden laborar los majuelos; por tanto, hay mucha hambre a pesar de que se dan jornales de tres reales diarios a los del plús, que será el número de estos próximamente 200 braceros, habiendo muchos a jornal seguro en las casas de los propietarios, que estas dedican a limpiar las bodegas de los mismos.

La Bañera (León) 17 de Enero.—Tiempo de escarchas y hielos; bastante concurrencia en el mercado y los precios se alteran tanto en trigo como en centeno.

Los precios de hoy son:

Trigo, a 37 y 40 reales fanega; centeno, a 30; cebada, a 28 y 29; alubias blancas, a 57 y 58; idem pintas, a 55 y 50; garbanzos superiores, a 120; idem regulares, a 100; idem medianos, a 90; muelas, a 39; patatas, a 3 reales arroba.

Medina del Campo (Valladolid) 20 de Enero.—La entrada de hoy ha sido de 300 fanegas de trigo, pagándose a 40/25 reales las 94 libras, con tendencia animada.

Tiempo muy frío.

Pozaldez (Valladolid) 18 de Enero. Tiempo de nieves y hielos.

Los precios de los granos sostenidos y el vino flojo.

En la semana se han vendido 1.500 cántaros de vino blanco de 11 a 12 rs. y 800 de tinto de 11 a 12.

Quedan aún muchas y buenas existencias.

En el mercado han regido los siguientes precios.

Trigo común de 38 a 39 rs. fanega; centeno de 27 a 28; cebada de 24 a 25; algarrobas de 24 a 25; garbanzos superiores de 100 a 135; id. regulares de 80 a 90; harina de 1.ª a 15/50 rs. arroba; idem de 2.ª a 14/50; id. de 3.ª a 12; salvado de 1.ª a 8 rs. fanega; patatas a 4 rs. arroba; vino blanco a 11 y 12 rs. cántaro; id. tinto a 11 y 12; aguardiente común de 21 a 22; petróleo a 36 rs. latas.

—Hablad sin temor; estamos al abrigo de toda indiscreción.

A pesar de esta seguridad, el marqués acercó su silla a Mad. Fauvel, como si él mismo estuviera aterrado de lo que iba a decir.

—Os he dicho, señora, que Gastón ha muerto; yo he recogido sus últimos pensamientos, a mí me ha elegido para ejecutor de su última voluntad. ¿Comprendéis ahora?

Comprendía demasiado la infeliz; pero en vano se esforzaba en penetrar los designios de aquel misterioso personaje. Acaso no iba más que a reclamar el precioso depósito de Gastón.

—No es recordado—prosiguió Luis—las funestas circunstancias que labraron la desgracia de mi pobre hermano; por dichosa que haya sido vuestra vida, no podréis haber olvidado aquel amigo de vuestra juventud, que sin vacilar daba su vida cuando vuestro honor estaba amenazado. Ni uno de los músculos del rostro de madama Fauvel se movió. Pareció buscar en su memoria las circunstancias a que Luis podía hacer alusión.

—¿Lo habéis olvidado, señora?—repuso con amargura Luis.—Entonces tendré que explicarme con claridad. Hace tiempo, mucho tiempo, que amasteis a mi pobre hermano....

—¿Caballero!.....

—¡Oh! es inútil negar, señora; Gastón me lo ha confiado todo, ya os lo he dicho; ¡todo!

ULTIMAS NOTICIAS

Cambio

Se ha hecho cargo de la tenencia de alcaldía del distrito de Buenavista, D. Alvaro Figueroa.

Los autonomistas cubanos

Sigue habiéndose en los círculos políticos acerca de la actitud de aquellos elementos de la política antillana.

Las últimas noticias que hasta ahora se tienen en el particular son las siguientes:

En el telegrama enviado por el general Polavieja, dice éste que ha conferenciado con el jefe del partido autonomista, Sr. Gálvez, para expresar los buenos deseos del Gobierno para el mejor arreglo de la cuestión pendiente, y ofrecimiento de someter a la aprobación de las Cámaras un proyecto de ley electoral basado en el que ya tiene la aprobación del Congreso, y admitiendo las enmiendas que se presentaron en el Senado.

A tales ofertas contestó el Sr. Gálvez que aun no había recibido la carta de los señores Montoro, Portuondo y Fernández de Castro, y no podía, por tanto, tomar ningún acuerdo respecto al asunto, ni reunir el directorio del partido.

El ministro de Ultramar dió conocimiento inmediatamente a los ex-diputados por Cuba del telegrama a que aludimos y al decir de los ministeriales se muestra confiado en que se llegará a un arreglo que evite al gobierno la temida contrariedad del retraimiento del partido autonomista.

Los comisionados manifiéstanse grandemente sorprendidos por el extravío de su carta.

Nosotros sabemos que el Sr. Montoro, por su parte, por no confiar a un telegrama el texto de la carta extraviada, ha dicho a sus amigos de la gran Antilla, que persona de intimidad residente en la Habana tiene copia de la carta dicha y, por tanto, de las instrucciones necesarias.

A pesar de todo esto creese que el asunto tendrá solución satisfactoria para todos.

Las cigarrerías

A causa de haber ocurrido un desperfecto de escasa importancia en una de las salas del palacio de bellas artes donde trabajan las cigarrerías, estas se amotinaron, volviendo a la paz por la presencia de las autoridades.

BOLSA

Cotización oficial de ayer.

FONDOS PUBLICOS	Ultimos precios.	MOVIMIENTO.	
		Alza.	Baja.
Deuda perpet. al 4 0/0 int.	76 20	00	30
Idem, idem, pequeños...	76 40	00	75
Idem, idem, fin corriente.	76 25	00	20
Idem, idem, fin próximo...	76 50	00	15
Nuevas series G y H....	76 50	00	40
Deuda per. al 4 por 100 ex.	78 05	00	10
Idem, idem, pequeños...	78 50	25	00
Nuevas series G y H....	79 00	00	00
Deuda amortizable 4 0/0...	88 50	00	10
Idem, idem, pequeños...	88 75	00	05
Billetes de Cuba, 1886....	102 90	00	00
Id. 1890 ns. 1 al 340.000...	98 40	00	10
Idem Banco Hipotecario...	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 5 0/0...	00 00	»	»
Idem, idem, al 4 por 100...	00 00	»	»
Acciones Banco España...	00 00	00	00
Compañía de Tabacos....	92 25	50	00
CAMBIOS			
Londres, 90 días vista....	25 76	»	»
París, 8 días vista.....	2 75	»	»
Berlin, 8 días vista.....	00 00	»	»

Mad. Fauvel no debía aterrarse por tal revelación. ¿Qué podía ser aquel todo? Nada, puesto que Gastón había partido ignorando el estado en que ella se encontraba. Levantóse, y con una serenidad aparente exclamó:

—Olvidáis, me parece, caballero, que habláis a una mujer anciana y madre de familia; puede que vuestro hermano me haya amado; eso sería secreto suyo, no vuestro; y si joven é inexperto, he cometido alguna ligereza, no es a vos a quien toca recordármela. ¡El no me la hubiera recordado! ¿Cualquiera que hubiera podido ser el pasado que ahora queréis evocar, hace veinte años que he perdido de él hasta la memoria!

—Es decir, ¿que habéis olvidado?

—Todo enteramente.

—¿Hasta vuestro hijo, señora?

Esta frase, acompañada de una de esas miradas que quieren penetrar hasta el fondo del alma, anonadó a Mad. Fauvel. Dejose caer sobre la silla y pensó:

—¡Dios mío! ¿Como ha podido saber...?

Si se hubiera tratado de ella, hubiérase entregado a discreción; pero tenía que defender la dicha de los suyos, y el sentimiento de este deber sagrado le dió una energía de que jamás se hubiera creído capaz.

—Me insultáis, caballero—dijo.

—¿Es decir que no os acordáis del desgraciado Valentín Raul?

EL LEGAJO NUMERO 133

por

EMILIO GABORIAU

versión castellana de

DOÑA JOAQUINA GARCIA BALMASHKA

madama Fauvel contemplaba, buscando en sus facciones alguna de aquel a quien tanto había amado, a quien había estrechado contra su corazón y de quien había tenido un hijo.

Y se asombra de no encontrar nada en aquel hombre, nada que le recordase al mismo en su juventud.

Por fin, como no se movía, como no hablaba, murmuró ella:

—¿Gastón!

—No soy Gastón, señora—repuso él tristemente.—Mi hermano ha sucumbido a la miseria y los horrores del destierro. Soy Luis de Claméran.

—¿Cómo! ¿que era Gastón quien la había escrito? ¿Quién estaba allí delante de ella?

Un estremecimiento de espanto recorrió su cuerpo.

A pesar de él, y su acento al pronunciar el nombre de Gastón era la más explícita de sus confesiones. ¿Qué podía querer aquel hermano de Gastón, con quien en otro tiempo no había éste tenido confianza para referirle sus secretos?

Mil probabilidades, a cual más terrible, se presentaban a su mente.

Sin embargo, llegó a dominar de tal modo sus temores, que Luis apenas lo notó.

Lo horrible de su situación, la inminencia del peligro, daban a su espíritu una lucidez superior.

Con ademán indolente indicó una silla a Luis, y le dijo:

—Entonces, caballero, servíos explicarme el objeto de esta visita, que estaba tan lejos de esperar.

El marqués, aunque observó aquel cambio repentino, pareció no fijarse en él.

—Ante todo, señora, debo preguntaros si hay por aquí alguien que pueda escucharnos.

¿Por qué esa pregunta? No creo que tengáis que decirme nada que no puedan oír mi marido y mis hijos.

Luis sonrió como un cuerdo ante las divagaciones de un loco, y repitió:

—Permitidme que insista, no por mí, sino por vos.

Hoy nos hemos quedado sin periódicos de Madrid del correo general y sin el paquete que nos remiten para imprimir la edición grande.

Hemos tenido sumo gusto en recibir y salutar en nuestra redacción al inteligente médico de Rieote, D. Diego Candel y Rubio que ayer tarde llegó a esta capital con el objeto de evacuar asuntos de especial interés y hacer algunas visitas no menos importantes.

El día 25 del presente mes, dará principio en la iglesia de S. Nicolás de Bari de esta ciudad, el solemne novenario que la Asociación de hijas y siervas de María de aquella parroquia consagra a la Inmaculada Concepción de María. El día 2 de Febrero, último del novenario habrá a las diez de la mañana misa solemne con sermón que predicará D. Antonio Vidal.

Dice «El Diario»:
«Para senadores: lucharán, probablemente, D. Sabas Marín, capitán general hoy de Andalucía, D. Ezequiel Díez y Sanz, D. José Gómez-Díez y D. Manuel María José de Galdo.

El procurador de los tribunales nuestro amigo D. Juan Antonio Soriano, se encuentra gravemente enfermo; anteañoche fué sacramento. Deseamos al buen amigo mejoría pronta en la enfermedad que le ha postrado en el lecho.

El domingo 25 de los corrientes a las

3 de la tarde dará principio en la Iglesia de S. Antón, un devoto novenario a la Stma. Virgen con el título de la Mariposa, y concluirá el día de la Purificación, en cuyo día será la función a las 10 de la mañana, predicando D. José Guillén, Coadjutor de dicha parroquia y por la tarde, D. Ricardo Belmonte, Coadjutor de la de S. Miguel. A todos los actos estará patente su Divina Majestad.

En la Secretaría de la junta provincial de Instrucción pública se ha recibido el certificado de clasificación que se ha hecho por la superioridad respecto al haber que debe percibir el maestro jubilado de la escuela de Moratalla D. Juan Campos Martínez.

De la casa número 18 de la calle de Zambrana cayó ayer un trozo de alero de mas de dos metros. Las personas que pasaban por la calle al ocurrir el desprendimiento resultaron todas sin novedad, lo cual es poco menos que milagroso.

La candidatura conservadora para diputados a cortes en esta provincia, la constituyen:

Madrid.—D. Antonio Cánovas del Castillo y D. Diego González Conde.
Cartagena.—D. José Jesús Pedreño y D. Luis Figueroa y Silveira.
Cieza.—D. Antonio Cánovas del Castillo.
Mula.—D. Francisco de Zabalburu.
Lorca.—D. Jorge Loring.
Yecla.—D. Eugenio Kapinosa.

En la Caja de instrucción pública ha quedado abierto el pago del segundo trimestre del actual año económico para los maestros de escuela de Cieza.

El 14 de Febrero próximo terminará el plazo para redimirse del servicio de las armas en el ejército de la península y el 1.º de Marzo para eximirse del servicio militar en los ejércitos de Ultramar.

El candidato por la circunscripción de Cartagena, Excmo. Sr. D. Justo Aznar, ha hecho donación de mil duros para que se empleen en la recomposición del camino de Santa Eulalia a Totana.

La recaudación de los trimestres primero y segundo del actual año económico de las contribuciones territorial e industrial, estará abierta en Mula y su Casa Consistorial, durante los días 26 al 30 inclusive del presente mes, de ocho de la mañana a dos de la tarde.

Nuestro querido amigo el ilustrado abogado D. Prudencio Soler y Gómez, ha sido ascendido a Teniente auditor de guerra de tercera clase. Reciba nuestro pláceme.

Nuestro colega «El Independiente» desmiente el rumor de que el Sr. Puigdervey retira su candidatura por esta capital.

El teniente Alcalde D. Luis Pérez Trigueros, ha pasado al Ayuntamiento una

nota de las casas de su distrito que se hallan en mal estado según denuncia hecha por el guardia municipal Vicente Martínez.

Ampliado por diez días el plazo para presentarse a oposición a la canonjía vacante en esta Catedral, tenemos entendido que se han presentado los señores D. Joaquín Beltrán, D. Eduardo Martínez Balsobre y D. J. Guzmán Nicolini.

El «Boletín Oficial» ha publicado la relación de los compradores de bienes desamortizados cuyos plazos vencen en el mes de la fecha, los cuales serán apremiados si pasados los términos de instrucción no verifican el pago de sus descubiertos.

El día 1.º de Febrero próximo es el señalado para abrir la cobranza de las contribuciones correspondientes al tercer trimestre del act. al año económico.

ECCECCIÓN OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Habiendo vacado la plaza de ayudante del Arquitecto municipal de esta capital, por defunción del que la desempeñaba, por acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento se anuncia que en el término de quince días, contados desde el presente pueden solicitarla los que se consideren con méritos aspirar a ella, debiendo advertir que el sueldo que en la actualidad tiene asignado es el de 1.500 pesetas.

Lo que se hace notorio a los efectos del expresado acuerdo.
Murcia 23 de Enero de 1891.—Federico Gómez Cortina.

Ningún preparado puede aventajar, ni compararse a los Salicilatos de bismuto y corio de Vidas Pérez. Así lo declara la ciencia médica por boca de los mas eminentes profesores, entre los que elegimos hoy el siguiente testimonio.

(Desconfiar de los imitaciones.)
Repetidos ensayos hechos con el Salicilato de bismuto y Salicilatos de corio, en las dosis admitidas, y asociados bajo la forma de papetitas, me han convencido que llevan ventaja a otros preparados de Bismuto en ciertas y determinadas circunstancias.

La gastralgia, cuando viene acompañada de mareo, los vómitos de las embrazadas, y las diarreas con enteralgia ceden a esta medicación asociada mejor que con el Oxalato de Cerio y el Subtrato de Bismuto además de poderse usar sin peligro en la diarrea, cualquiera que sea su origen.—Barcelona 12 de Marzo de 1889.—Narciso Carbó, Catedrático de Terapéutica.

ÚLTIMA HORA

Telegramas.

A la hora de entrar nuestro número en máquina no hemos recibido el de hoy.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno a dos días, 5 céntimos, línea, por tres ó mas 3 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante.
A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL.
A una columna 7 pías, en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.
A dos columnas 12 7
Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Santoral mañana Domingo de Septuagésima, la Conversión de S. Pablo ap., st., Rlvira vg. y S. Ananías mr.—Anima.—Recíbese la Bula.

Jubileo: mañana en la iglesia de Sta. Catalina y se aplica por D. Martín Torres y D.ª Paula Salas é hijo; misas de medias horas, y en la de S. Nicolás por José María Parra, misa, de medias horas.

Espectáculos.

TEATRO ROMEO.
Función para esta noche a las 8. la comedia en 3 actos, *El tanto por ciento y la pieza en uno La primera postura*

Anuncios.



TODAS LAS CASAS—especialmente aquellas donde hay niños—deben estar provistas del

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer,

cuyo pronto uso ha salvado innumerables vidas. El efecto es inmediato y seguro. Para la tos, promueve la expectoración y suaviza la membrana irritada. Es el mas famoso y eficaz

Remedio para la Tos

en todo el mundo; no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, erup y las enfermedades pulmonares repentinas a que los niños están expuestos. Tomado al principio, cura muchas veces la tisis y siempre retardando su progreso; y aun en los periodos avanzados de la enfermedad alivia la molesta tos y promueve el necesario reposo. Una medicina tan eficaz, agradable al paladar y económica como el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, debe tenerse siempre a mano para un caso imprevisto ó emergencia repentina.

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

PREPARADO POR EL

DR. J. C. AYER Y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

PARSONS, GRAEPEL Y STURGESS
(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)
DESPACHO DEPOSITO
MONTERA, 16 CLAUDIO COELLO, 43
Madrid
SUCURSAL EN VALLADOLID
CAMPO GRANDE

Alambique
Alambiques, Aparatos para hacer gaseosas, Arados, Máquinas de vapor y toda clase de maquinaria

Catálogos gratis a quien los pida

Arados.
Máquina de vapor Locomóvil.
Aparato para gaseosa, continuo, con embotella- doras unidas.

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
Compañía Colonial.
TAPIOCA, TÉS
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
DEPÓSITO GENERAL:
CALLE MAYOR, 18 Y 20
MADRID

Las Personas que conocen las **PILDORAS DE DOCTOR DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

La inyección G. GRANDE, es el mejor, mas rápido y eficaz remedio para la curación de toda clase de enfermedades Syz, líticas y venéreas, y para los flujos crónicos ó recientes, sean de la clase que fueren.
La prescriben los doctores con gran éxito, porque no contienen astringentes vegetales, ni minerales que puedan ocasionar dolor, estrechez, ó algún otro inconveniente.
De venta en las principales farmacias y droguerías.
Unicos agentes en España: FURNÓ Y COMPAÑIA.—Barcelona.

Jarabe Laroze
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.
JARABE al Bromuro de Potasio
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.
Fábrica, Expedientes: J. P. LAROZE & C.ª, 2, rue des Lices-St. Paul, a Paris.
Depósito en todas las principales Boticas y Droguerías.

NO MAS VELLO. Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven a reproducirse. Este depilatorio es muy útil a las personas del bello sexo que tengan bello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona Sres. Borrell hermanos Asalto, num. 52, quienes lo admiten por correo certificado por 3'50 pesetas.

TARJETAS DE VISITA
Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el ínfimo precio de 2 pesetas en adelante.
Imp. de LA PAZ, S. Cristóbal, 7.

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT
DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA
Dulce como la Leche, grata al Paladar.
En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermos, se habrá observado la facilidad con que
ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,
bajo la salutar influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo
ÓSEO Y MUSCULAR
de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.
EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO.
Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza **RECONSTITUYENTE** de ese gran remedio
PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.
De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

BALSAMO DE FERNOLINE
Todas las familias deben tener un frasco.
Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino amarillo y completamente vegetal.
Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó cática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, subañoses, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.
Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues gracias a la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.
De venta en las principales farmacias y droguerías.
UNICOS AGENTES EN ESPAÑA
Vilanova, Hermanos y Compañía—Barcelona.

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin
Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.
Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes:
Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histeria, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.
Enjáñese las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN Y CIA. de PARIS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

LA PAZ DE MURCIA
Diario de avisos, noticias y anuncios el mas antiguo de la provincia, y de mas lectura; hace dos ediciones a la grande a 1'50 pías. al mes y la pequeña 1. Anuncios a precios tarifa económica.
Oficinas. S. Cristóbal, 7, en Murcia.